De: ASAJA-Sevilla <info@asajasevilla.es>

Enviado el: martes, 31 de marzo de 2020 13:15

Para: info@asajasevilla.es

Asunto: ACLARACIÓN SOBRE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA MOVILIDAD DE TRABAJADORES

Estimado socio:

En el BOE de ayer día 30 de marzo de 2020 se publicó una nueva Orden del Ministerio de Sanidad SND/307/2020, que contiene un modelo de declaración responsable para facilitar los trayectos necesarios entre el lugar de residencia y de trabajo.

Este modelo oficial vendría a sustituir el certificado que hasta ahora hemos utilizado, y que se ha facilitado a los socios de ASAJA-Sevilla por distintas vías. Por lo tanto, sustituiremos el certificado anterior por el nuevo modelo publicado por el Ministerio de Sanidad. Se adjunta el nuevo modelo a los efectos oportunos.

RV: ACLARACIÓN SOBRE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PA...

Sin embargo, esta declaración responsable no sustituye al modelo de certificado para justificar la presencia de más de un trabajador en vehículos, que se vuelve a enviar como recordatorio.

Por lo tanto, se seguirán utilizando dos documentos para los trabajadores:

- 1. La declaración responsable de la Orden SND/307/2020.
- 2. El certificado justificativo para el transporte en vehículos de más de un trabajador. Por otro lado, a tenor de las distintas consultas que nos van llegando, desde ASAJA Sevilla, seguimos recomendando que los titulares de las explotaciones lleven consigo la PAC (2019 o 2020), certificado REA o REGA, alta de autónomo, carné de aplicador, poderes o cualquier otro documento justificativo de su condición de titular de una explotación agrícola o ganadera, al objeto de facilitar la comprobación y evitar problemas con las Fuerzas de Orden Público.

Esperando que esta información le resulte de interés, atentamente.

DPTO. DE DIRECCIÓN DE ASAJA-SEVILLA



ASAJA-SEVILLA

Asociación Agraria - Jóvenes Agricultores

ASAJA-SEVILLA - Avda. San Francisco Javier, 9 Edificio Sevilla II. Planta 3# - 41018 Sevilla - info@asajasevilla.es





TE 954 651 711 | 10 0 6 w | www.asajasevilla.es

🥳 No imprimas si no es necesario. Protejamos el Medio Ambiente.

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de detos, y en especifico en el Regiamento (UE) 2016/679 En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de desos, y en especiaco en el megiamento (UC) zu toro videl Parliamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPO) le informamos que Ud, ha facilitado sus datos a ASAJA SEVILLA, con CLF. G4148051, Mediante el envio de sus datos, otorga su consentimiento expreso, inequívoco e informado a ASAJA SEVILLA para su establezca. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la referida relación o durante los años necesarios para cumplir de la consentimiento con la final del de atender sus consentrar se mantenga la referida relación o durante los años necesarios para cumplir. con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, ni se realizara transferencia internacional de los mismos. Tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando sus detos personales y podrá acceder a los mismos, solicitar su rectificación, supresión, limitación u oponerse a su tratamiento enviando un email a; lopdigiasajasevilla.

Este mensaje, y en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, puede contener información confidencial, siendo para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su divulgación copia o distribución a terceros sin la autorización expresa del remitente. Si Ud. ha recibido esto mensajo erroneamente, se ruega lo notifique al remitente y proceda a su eliminación.

Modelo de declaración responsable a emitir para los trabajadores por cuenta ajena que no deban acogerse al permiso retribuido recuperable recogido en el Real Decreto-ley 10/2020

D/D ^a , con DNI representante de la empresa/empleador (NIF:).	_, actuando como
Datos de contacto de la empresa/empleador:	
- Domicilio: - Correo	- Teléfono:
Declara responsablemente:	
Que D/D ^a con DNI de esta empresa/empleador y reúne las condiciones para no acogerse al precuperable establecido en el Real Decreto-ley 10/2020.	_ es trabajador/a ermiso retribuido
Para que conste a los efectos de facilitar los trayectos necesarios entre su lugar de trabajo.	ır de residencia y
En, adede 2020.	
FDO:	

Yo
actividad esprovincia de, cuya
Declaro oficialmente que:
 No tengo carnet de conducir No tengo coche propio Otras causas
Lo que justifica a todos los efectos que tenga que compartir coche con D
Cumpliendo en dichos desplazamientos las medidas de seguridad obligatorias para este menester (el conductor en su sitio y el acompañante al menos a un metro de separación, por lo que ocuparía en la línea de asientos traseros el lateral derecho).
Atentamente,
Firma
Nombre y apellidos
DNI
Amparándome en el decreto 463/2020 del 14 do marzo en eu entre la

Amparándome en el decreto 463/2020, del 14 de marzo en su artículo 7, punto 1(durante la vigencia del estado de alarma, las personas únicamente podrán circular por las vías de uso público para el uso de las siguientes actividades) y letras c y d, del citado artículo por las que son causas justificadas, entre otras. (c). Desplazamiento al lugar de trabajo para efectuar su prestación laboral, profesional o empresarial). Retorno al lugar de residencia habitual. Y en las modificaciones realizadas al citado decreto en el Real Decreto 8/2020 de 17 de Marzo. Se establece que la circulación de las personas permitida, debe realizarse de manera individual, salvo que se acompañe a personas con discapacidad, a menores, a personas mayores, o exista otra causa justificada.

^{*}Este documento debe ir acompañado del certificado de movilidad para la asistencia y retorno al/del centro de trabajo.